



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2005 - 203 - 2.

VISTO:

1. La solicitud conjunta del Jefe de Carrera del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción y Profesor Patrocinante de Tesis, don Alejandro Andalaft Chacur y del Candidato a Magíster en Ingeniería Industrial, para su Tesis en esa especialidad, titulada "Análisis de la Industria del Deporte Profesional Chileno Basado en la Teoría de los Recursos y las Capacidades de la Firma. Una Aplicación al Fútbol Profesional" del Ingeniero Civil, don Kenneth Gent Franch, a fin que se otorgue el Patrocinio Institucional, como respaldo a la labor de carácter profesional e investigativa que supone la elaboración de dicha Tesis, que consta de los antecedentes adjuntos.
2. La importancia que reviste desde el punto de vista investigativo académico la indicada tesis y la contribución que ella significa al conocimiento y desarrollo de la actividad deportiva en nuestro país.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 de 14.05.2002 y lo establecido en los estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Otorgar el Patrocinio Institucional a la Tesis de Magíster, titulada "Análisis de la Industria del Deporte Profesional Chileno Basado en la Teoría de los Recursos y las Capacidades de la Firma. Una Aplicación al Fútbol Profesional" que lleva a cabo don Kenneth Gent Franch.
2. El mencionado Patrocinio supone sólo respaldo a la labor de carácter profesional e investigativa a desarrollar en la mencionada Tesis por don Kenneth Gent Franch, sin que ello considere entrega de recursos institucionales.
3. La Escuela de Graduados cuidará la debida ejecución del Patrocinio comprometido en esta Resolución como repartición supervisora.

Transcribese a don Kenneth Gent Franch, a los Sres. Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ingeniería, al Director de la Escuela de Graduados, al Jefe de Carrera del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Profesor Patrocinante de Tesis, don Alejandro Andalaft Chacur.

Concepción, 12 de mayo de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD de CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL